



ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

17 de junio de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que rigen la materia, y teniendo en cuenta que el contratista allegó la Garantía Única de:

CUMPLIMIENTO

Del contrato que a continuación se detalla:

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. DEL CONTRATO:	CPS-163-2026	FECHA DEL CONTRATO:	13/06/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, A PRESTAR EL SERVICIO FUNERARIO, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE COFRES FÚNEBRES PARA LA INHUMACIÓN, ADEMÁS ALQUILER DE BOVEDAS Y TRASLADO DE CADÁVERES AL CEMENTERIO CENTRAL DE TIMBÍO CAUCA. PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN CONCORDANCIA CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, DENOMINADOS: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" Y FORTALECIMIENTO, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO.		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE		\$32.480.000,00
CONTRATISTA:	FUNERALES LAS MERCEDES HG SAS		
NIT:	900699802-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	HUMBERTO RODRIGO GAMBOA MONTILLA		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	10.691.817	DE:	Patía

Cuyos amparos, cuantías y vigencia, corresponden como a continuación se describe:



COMPañIA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA CUMPLIMIENTO:	40-46-101012690	ANEXO:	0
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2026-06-16		

AMPARO	PORCENTAJE	CUANTÍA	PLAZO		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% del valor total del contrato	\$6.496.000,00	13/06/2026	Hasta	23/03/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20% del valor total del contrato	\$6.496.000,00	13/06/2026	Hasta	23/03/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor total del contrato	\$1.624.000,00	13/06/2026	Hasta	23/11/2029

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Timbio Cauca, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos e invitación pública.

YINER VALBUENA MEJÍA

Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Para constancia se firma en SECOP II

Proyectó: Oscar Dario Erazo Velasco/Apoyo asuntos administrativos y Contractuales
Aprobó: Yiner Valbuena Mejía/Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria